



Restablecer *la dignidad de las víctimas*
y difundir *la verdad sobre lo sucedido*

Construcción *del*
Museo Nacional
de la Memoria

Restablecer la dignidad de
las víctimas y difundir la
verdad sobre lo sucedido

Construcción *del* Museo Nacional *de la* Memoria

Voces.de la Memoria

Restablecer la dignidad de las víctimas y
difundir la verdad sobre lo sucedido
Construcción del Museo Nacional de la Memoria

**Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz
(CINEP/PPP)**

Carrera 5 N.º 33B-02
PBX: (57-1) 2456181
Bogotá, D.C., Colombia
www.cinep.org.co

**Dirección del Museo Nacional de la Memoria
Centro Nacional de Memoria Histórica**

Calle 35 N.º 6- 41
Teléfono: (571) 796 5060 Ext. 133
Bogotá, D.C., Colombia
www.centrodememoriahistorica.gov.co

Abril de 2015

Impreso en Colombia / Printed in Colombia

Diseño, diagramación e impresión:
Impresol Ediciones



Voces.de la Memoria

El proyecto **Voces de la Memoria**, financiado por Colciencias y ejecutado por el Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP), organización sin ánimo de lucro que lleva más de 40 años apoyando procesos sociales y de memoria con hombres y mujeres excluidos y víctimas en Colombia; tiene como fin implementar, sistematizar y socializar una Estrategia de Participación Nacional, a través de la cual se puedan obtener las percepciones ciudadanas de los diferentes sectores sociales, poblacionales y territoriales, sobre el alcance, la función social, las articulaciones y la vinculación con las dinámicas territoriales del Museo Nacional de la Memoria.

Este proyecto es impulsado por el Centro Nacional de Memoria Histórica que, a partir de su estrategia de construcción social, se encarga de la construcción del Museo Nacional de la Memoria, considerando la participación de las víctimas como transversal en el cumplimiento de su misión.

Si desea conocer más acerca del proyecto ingrese a la página web www.vocesdelamemoria.org

A continuación, se realiza una síntesis de la propuesta realizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica sobre el Museo Nacional de la Memoria. Así mismo, en este documento se presentan algunas experiencias de memoria, reflexiones y citas de expertos en el tema, recogidas en el marco de este proyecto.

Memoria histórica y construcción de futuro

Por Javier Giraldo Moreno, S.J. (aportes del texto)

La estrategia que mayor acogida ha tenido en países enfrentados a un pasado reciente de terrorismo de Estado es la estrategia de “perdón y olvido”. También esta estrategia tiene acogida en Colombia, no solo por parte de voceros del Estado y del Establecimiento, en el diseño de políticas de transición frente a un eventual fin del conflicto armado, sino también por parte de voceros de instituciones no gubernamentales de carácter social o humanitario

“La memoria es la base de datos de la humanidad. La memoria es sinónimo de la salud mental, y no tenerla es enfermedad, es Alzheimer. Las personas existen en tanto tengan memoria”

Santiago Camargo, Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio.

“ El lugar de la memoria se puede hacer donde sucedieron los hechos o en un lugar nuevo, pero esto depende del contexto de la región, de lo que quiera la gente. Los lugares físicos activan recuerdos, cuando uno pasa por determinadas zonas recuerda los sucesos. Este fenómeno pasa igual en el cerebro, el cual tiene zonas determinadas para la memoria. La memoria pensada como un Museo, como un lugar físico”

Santiago Camargo,
Observatorio de Paz Integral
del Magdalena Medio.

El “perdón” es entendido allí de manera impersonal, genérica y difusa, de tal modo que no llena los más mínimos requisitos de una actitud o decisión moral, sino que se acerca más bien a la evasión de una decisión moral, a una inhibición para enfrentar el pasado y esclarecer su moralidad, cohonestando más bien pasiva e irreflexivamente con fórmulas tan inmorales como la decisión de los victimarios de “perdonarse a sí mismos”. Ese “perdón” que, por lo tanto, no es perdón, se introduce en la fórmula “perdón y olvido” solo para amortiguar el impacto abiertamente inmoral del OLVIDO, cuando éste no es entendido como una deficiencia o trauma de la facultad de conocer, sino como algo fundado de alguna manera en una opción humana.

(...)

El olvido constituye una agresión más contra las víctimas. No puede ser leído sino como aceptación, tolerancia o connivencia con los crímenes que destruyeron su vida y dignidad y negaron todos sus derechos. ¿Con qué coherencia moral se podría defender en

adelante la dignidad y los derechos de otras potenciales víctimas? Pero, además, el olvido prolonga en el presente y hacia el futuro la estigmatización de las víctimas, de sus proyectos históricos, de sus sueños y utopías. Aceptar el olvido es asentir y compartir con los victimarios el exterminio de todo esto, que era el objetivo de los crímenes de lesa humanidad.

El olvido se inscribe como pieza clave de las más perversas estrategias de represión de la identidad, tanto de personas como de familias, comunidades, organizaciones y pueblos. El olvido facilita enormemente la manipulación de esa identidad por parte de las instancias de poder e implica censuras ocultas a formas de pensar y a proyectos histórico sociales.

EL DERECHO A LA MEMORIA ha ido logrando progresivas formulaciones en los trabajos de la ONU. El Principio N.º 2 del conjunto de Principios para la Protección y la Promoción de los Derechos Humanos mediante la Lucha contra la Impunidad, establece que:

“El conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio, y por ello, se debe conservar adoptando medidas adecuadas en aras del deber de recordar que incumbe al Estado. Esas medidas tienen por objeto preservar del olvido la memoria colectiva, entre otras cosas para evitar que surjan tesis revisionistas y negacionistas”. [2]

(...)

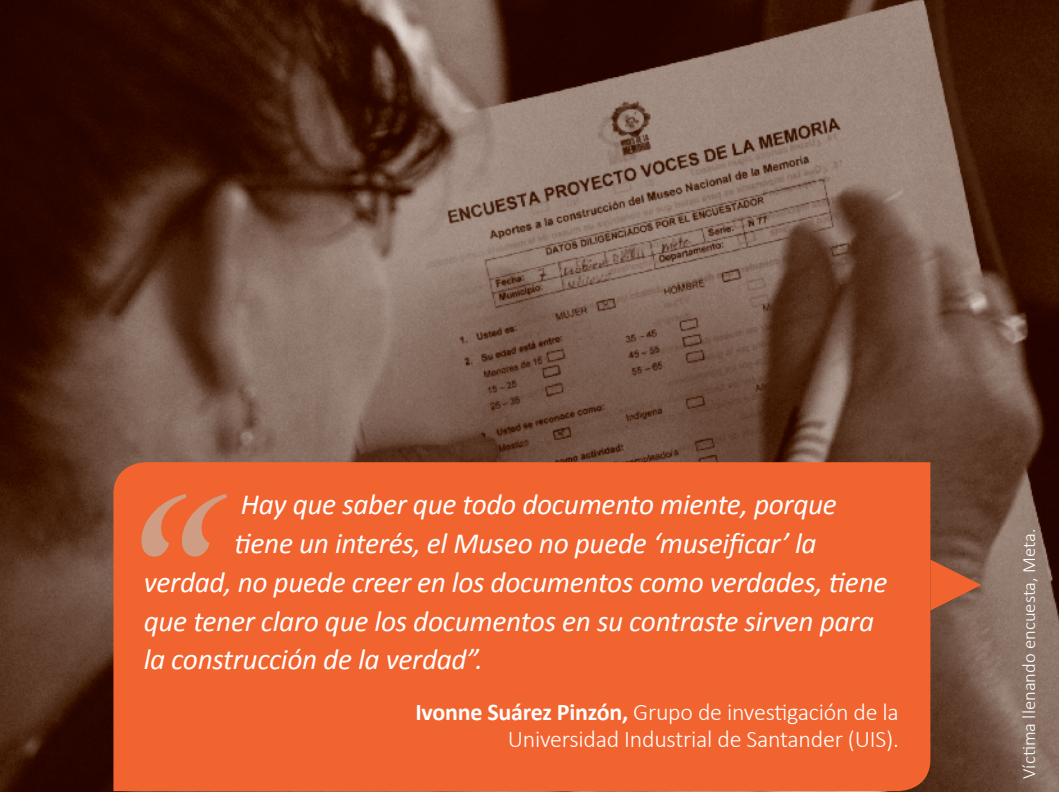
Por otra parte, salvaguardar la memoria histórica de las víctimas y de la opresión y sufrimientos del pueblo, implica actuar a contra-corriente de uno de los rasgos más esenciales de la modernidad: la sobrevaloración de lo nuevo y de lo efímero y la desvalorización del pasado.

Esta lógica, sin embargo, no se aplica de manera simplista. El sistema imperante no solo amenaza el legado de las víctimas mediante el silencio, el olvido y la estigmatización, sino también mediante la cooptación, la instrumentalización y la usurpación de la memoria histórica.



No podemos perder de vista la realidad”

Ivonne Suárez Pinzón, Grupo de investigación de la Universidad Industrial de Santander (UIS).



“ Hay que saber que todo documento miente, porque tiene un interés, el Museo no puede ‘museificar’ la verdad, no puede creer en los documentos como verdades, tiene que tener claro que los documentos en su contraste sirven para la construcción de la verdad”.

Ivonne Suárez Pinzón, Grupo de investigación de la Universidad Industrial de Santander (UIS).

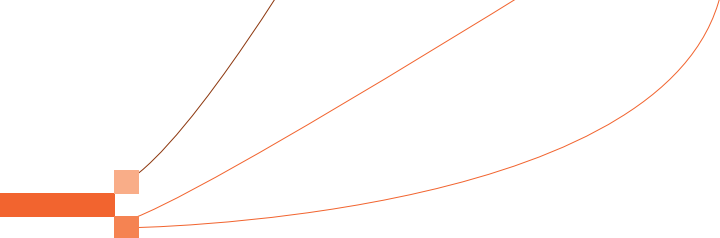
Los vencedores ciertamente controlan la escritura de la historia y monopolizan los mecanismos de la transmisión cultural, definiendo los lugares de recuerdo y los objetos e imágenes que conectan con el pasado, o en otros términos, controlando el “arte de la memoria”...

Pero el recuerdo convertido en mercancía, lo que más radicalmente enajena es la dimensión histórica del ser humano. El recuerdo/ mercancía trata de inducir en el destinatario la idea de un “progreso ininterrumpido” que somete a implacables reciclajes el pasado, ese pasado que se desvaloriza vertiginosamente y que solo puede mirarse como un mundo “muerto” que ya no incide en el presente.

Texto escrito como parte de la Introducción a la primera entrega del informe Colombia Nunca Más, publicado en noviembre de 2000, con el respaldo de 18 organizaciones no gubernamentales. Disponible en: <http://javiergiraldo.org/spip.php?article92>



Mapa realizado por familiares víctimas de Falsos Positivos en Colombia.



Construcción del Museo Nacional de la Memoria

El museo en la Ley 1448, en su **artículo 4803**, establece que el **Centro Nacional de Memoria Histórica** debe cumplir con las funciones de “diseñar, crear y administrar un **Museo Nacional de la Memoria**, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado”. Este Museo, según la Ley, “deberá realizar las acciones tendientes a **restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido**”.

Algunos de los principios reconocidos en la ley, son:

- El Museo deberá involucrar activamente a los pueblos indígenas, comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras y comunidades Rom.
- Será un lugar para la construcción permanente de la memoria y la paz.
- Será un espacio para las víctimas del conflicto armado en Colombia.
- Cumplirá con medidas de reparación y de satisfacción.
- Responderá a las exigencias de distintos sectores de la sociedad, especialmente de organizaciones de víctimas y de derechos humanos.

- Implementará políticas públicas de la memoria orientadas al esclarecimiento.
- Propenderá por la comprensión de la verdad sobre el conflicto armado.
- Aportará a la dignificación de las víctimas.
- Contribuirá a la construcción de garantías de no repetición.

Funciones del Museo Nacional de la Memoria

• *Reparadora*

La sociedad colombiana debe saldar una deuda histórica con las víctimas, producto de la exclusión, la invisibilización, la negación y la estigmatización por las cuales han sido revictimizadas. El Museo Nacional de la Memoria busca que ellas y ellos cobren existencia y humanidad para quienes habitan y visitan la urbe, y que no han tenido la oportunidad de acceder a la realidad de un país.

Reparación simbólica. Son acciones orientadas a reconstruir: la memoria colectiva y el patrimonio histórico y cultural con el fin de restablecer la dignidad de la comunidad afectada y de la sociedad en general, recuperando los lazos de confianza y solidaridad que existían.

Estas acciones deben tener carácter político y ético, acompañadas de medidas jurídicas, psicosociales, económicas y políticas, permitiendo resignificar (dar una nueva idea referente a algo) el dolor y el miedo, y fortalecer su identidad individual y colectiva.

Derecho adquirido. Las Prácticas de Memoria no nacen con la Ley 1448. Las comunidades hacen memoria desde MUCHO antes de que lo aprobara la Ley.

Derecho a la Verdad. Cada pueblo tiene el **derecho inalienable** a conocer la verdad acerca de los **acontecimientos sucedidos** y las **circunstancias** y los **motivos** que llevaron a las violaciones de forma masiva y sistemática de los derechos humanos. Este derecho tiene como objetivo **evitar que en el futuro se repitan estas violaciones.**

Las víctimas tienen el **derecho imprescriptible a conocer la verdad**, las circunstancias en que se cometieron las violaciones y, en caso de fallecimiento o desaparición, a saber qué ocurrió con la víctima y cuál es su paradero.

- *Esclarecedora*

El Museo Nacional de la Memoria pretende dar a conocer y reflexionar sobre el pasado desde voces y argumentos distintos y diversos. Junto con las voces e interpretaciones de las víctimas, el Museo deberá circular otras versiones y narrativas sobre la violencia, incluso las de los victimarios, con el fin de poner en la discusión colectiva interpretaciones complementarias, pero también contradictorias sobre lo ocurrido.

- *Pedagógica*

El Museo Nacional de la Memoria será un espacio en el que se estimule y promueva el debate crítico, la reflexión colectiva y la controversia, con apuestas pedagógicas que no ofrecen relatos únicos ni verdades absolutas, sino que plantean dilemas y complejidades. Con el fin de implementar **metodologías para el encuentro y el diálogo** el Museo contará con espacios flexibles (aulas, foros, auditorios, escenarios) y recursos creativos (documentales, archivos, testimonios, etc.). Con todo ello el Museo espera sensibilizar y motivar la reflexión.



Derecho a Recordar. Las historias de violencia y opresión de un pueblo forman parte de su patrimonio y por ello el Gobierno, además de **reconocer públicamente sus responsabilidades**, debe tomar las medidas para preservar la memoria y evitar que surjan tesis **negacionistas**. Además, esto evidencia las situaciones que produjeron los **daños sufridos**, las **causas** y los **responsables de los hechos con el fin de juzgar y castigar a los responsables**.

Algunos de los temas del Museo Nacional de la Memoria

Qué ha pasado. El Museo expondrá las dimensiones, las modalidades y las características de la violencia contemporánea.

Por qué ha pasado. Las causas de la violencia y las responsabilidades también tendrán su lugar en el Museo, donde se ofrecerán líneas interpretativas sobre las causas de la violencia, sus orígenes, los intereses en disputa, los actores en confrontación y las responsabilidades. El Museo Nacional de la Memoria ofrecerá al público distintas versiones sobre lo ocurrido, diversos énfasis y acentos interpretativos, sin que esto sea óbice para denunciar e interpelar lo ilegal y lo antiético o para eludir la atribución de responsabilidades.

Quiénes son las víctimas. El Museo identificará los perfiles y caracteres de las víctimas.

Cuáles son los daños causados a las víctimas, a la sociedad y al país. El museo expondrá los impactos, los daños y los costos de la guerra frente a diversos aspectos grupales e individuales.

La dignidad, las resistencias, las iniciativas de memoria y de construcción de democracia y paz. El Museo visibilizará los múltiples ejercicios e iniciativas de memoria construidos a lo largo y ancho del país por diversos actores sociales.

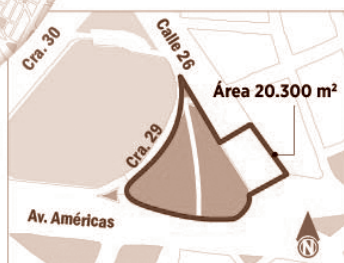
Memoria en tiempo presente. Memoria para el porvenir. El Museo pretende ser un espacio para la reflexión y el análisis de las coyunturas actuales con el fin de plantear desafíos para la reconstrucción social.

Derecho a Recordar. Las historias de violencia y opresión de un pueblo forman parte de su patrimonio y por ello el Gobierno, además de **reconocer públicamente sus responsabilidades**, debe tomar las medidas para preservar la memoria y evitar que surjan tesis **negacionistas**. Además, esto evidencia las situaciones que produjeron los **daños sufridos**, las **causas** y los **responsables de los hechos con el fin de juzgar y castigar a los responsables**.



Dónde quedará el Museo

El 30 de diciembre de 2014, la Alcaldía dictó un decreto entregando un terreno de 20.000 m² para construir el Museo Nacional de la Memoria, que debe estar listo en 2018. Está entre las avenidas NQS, 26 y Américas, uno de los pocos que quedan libres en el centro de la ciudad. La idea es crear un corredor de la memoria, que parta desde los cerros orientales, pase por el Museo Nacional, los cementerios, el Centro de Memoria Paz y Reconciliación y conecte después con el Monumento a los Caídos, del CAN.





Concepción espacial

El Museo Nacional de la Memoria y su entorno adyacente de la Plaza de la Democracia constituye un *continuum* de expresión del conocimiento; el duelo, la resistencia, la creatividad y la resiliencia que, con respecto a la violencia, han mostrado la población colombiana de todas las regiones y, en ese sentido, son una síntesis espacial de los diversos lugares de memoria contruidos en los distintos sitios en los cuales se cometieron violaciones a los derechos humanos. En este mismo espacio el Museo pretende formalizar la iniciativa de construcción del **“Eje de la Paz y la Memoria”** de Bogotá, que ha sido dictaminado recientemente por la Administración Distrital.

Su construcción busca establecer relaciones con los demás espacios y estructuras del Eje de la Paz y Memoria, que se ubican a lo largo de la Avenida El Dorado en Bogotá, como son: el Centro Distrital de Memoria, Paz y Reconciliación, el Parque del Renacimiento, los diversos cementerios y, más hacia el oriente, rematando en el Parque de la Independencia y los Cerros orientales, con el Museo de Arte Moderno y la Biblioteca Nacional.

No obstante, el Museo estará constituido por diversas temáticas que consolidarán los lugares internos del mismo:

El Museo Nacional de la Memoria será un lugar de duelo. En él los visitantes podrán expresar la relación profunda de respeto y solidaridad que ha movilizado a las víctimas, y a diferentes sectores sociales para mantener viva la memoria y para afirmar el carácter irreparable de la ausencia de sus seres queridos.

Lugar de información y consulta. Con materiales como libros, revistas, folletos, videos y documentos digitales, entre otros, el Museo ofrece el servicio de consulta a investigadores, organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos humanos y de la población víctima del conflicto armado, comunidad académica y público en general. Además del préstamo externo y la consulta presencial, se presta el servicio de consulta telefónica y virtual. Se contará con un Centro de Documentación orientado a la difusión y al acceso de los ciudadanos a la información histórica contenida en las colecciones de documentos, archivos textuales, fotográficos, iconográficos, sonoros, audiovisuales y de objetos.

Lugar de reflexión, encuentro y deliberación. Con una programación de eventos como foros, conversatorios y espacios dispuestos para reuniones de uso público, en el Museo se realizarán actividades que fomenten el debate y el análisis, al tiempo que contribuyen a fortalecer la actividad organizativa.

“No es sano ni humano el olvido. Pero tampoco la memoria tiene la función de mantener permanentemente abiertas las heridas, por el contrario, solo la memoria sincera puede cerrarlas y curarlas. Esconder las heridas a la luz, solo las vuelve putrefactas y mortales...”

Javier Giraldo Moreno, S.J.

Lugar para la investigación y la reflexión pedagógica. El Museo dispondrá de los espacios necesarios para la actividad investigativa relacionada con su propio quehacer, en coherencia con su propósito de ser un lugar de construcción permanente y en constante actualización.

Lugar de expresión, creación y exposición artística y cultural. El teatro, la danza, el cine, la escultura, entre otras expresiones artísticas deberán tener espacios característicos de los centros culturales de vanguardia, en los que además de realizarse actividades culturales del más amplio formato y en el más completo repertorio posible, se dispondrá de espacios de uso público para la creación misma de trabajos y obras. Adicionalmente, incorporará escenarios destinados para el ejercicio comunicativo, a través de la radio, la producción de videos, páginas web, por mencionar algunas.

Lugar de archivo. El Museo Nacional de la Memoria albergará los archivos de derechos humanos. Para ello dispondrá de un espacio de

acopio y conservación de documentación primordial en el ejercicio presente y futuro de construcción de memoria. La zona de archivo dispondrá de un espacio de consulta pública presencial, así como de una de estrategia en línea para la consulta virtual que facilite el acceso a los bancos de información a ciudadanos, organizaciones y especialistas dentro y fuera del país.

La narrativa deja entrever la confluencia de voces y se convierte en una **conversación** entre diferentes versiones de la verdad que disputan por su legitimidad. Disputa en la cual es deber del Museo manifestar su respaldo a las víctimas y los sectores subalternos.

“ No es sano
ni humano el
olvido. Pero tampoco
la memoria tiene la
función de mantener
permanentemente
abiertas las heridas,
por el contrario, solo
la memoria sincera
puede cerrarlas y
curarlas. Esconder las
heridas a la luz, solo
las vuelve putrefactas
y mortales...”

Javier Giraldo Moreno, S.J.



La arquitectura del Museo

Los criterios más importantes para la construcción del Museo son territoriales, diferenciales, simbólicos, estéticos - poéticos y dinámicos.

El Museo Nacional de la Memoria espera reconstruir la **perspectiva de lo diferencial**, dándole voz a lo que se desconoce, rechaza o se estigmatiza por el hecho de ser diferente.

Las marcas regionales, el **territorio** y las diversas concepciones de espacio y tiempo serán repensadas y leídas desde diferentes ángulos en el Museo.

El Museo espera manifestar por medio de **símbolos** y lenguaje metafórico hechos de la historia que por varias razones no pueden ser exhibidos literalmente.

Por medio de diversas **estéticas y poéticas** el Museo consolidará tradiciones orales y acciones contemporáneas para la construcción de nuevos procesos comunicativos a nivel nacional.

Los espacios y procesos del Museo serán **dinámicos**, todas las acciones tienden a movilizarse según las coyunturas que se presenten.

Algunas experiencias de memoria en Colombia

Parque Monumento a las Víctimas de Trujillo

Luego de siete años de continuas masacres, desapariciones y torturas en el municipio de Trujillo, en el Valle del Cauca, la comunidad cansada de la injusticia a manos de agentes del gobierno y de la impunidad estatal, comienza la lucha por la memoria y la redignificación de las más de 300 víctimas. Es allí, y luego de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos concluyó en una condena contra Colombia, que debería reparar a las comunidades afectadas, luego de que el entonces presidente Ernesto Samper pidiera disculpas públicamente; que se comienza con la construcción de este gran Parque Monumento a las Víctimas de Trujillo, basándose en lo que pensaba la gente. En 1992 gracias al apoyo del padre Javier Giraldo, frente al fuego de un sancocho, la comunidad pensó que quería recordar, visibilizar y resignificar el dialogo de saberes, los procesos de duelo, la reconstrucción del tejido social y la dignificación de las víctimas. En la actualidad el Parque ha sufrido más de cinco atentados por parte de paramilitares que habitan la zona.



“Cada persona es memoria, lo cual permite que seamos todos juntos el Museo colectivo de la memoria, un tesoro vivo. Es fundamental hacer una conexión con otras instituciones que estén trabajando por la sociedad, el CINEP/PPP está vinculado con el CNMH, aunque tengan objetivos y puntos de vista diferentes”

Alejandro Angulo, S.J.

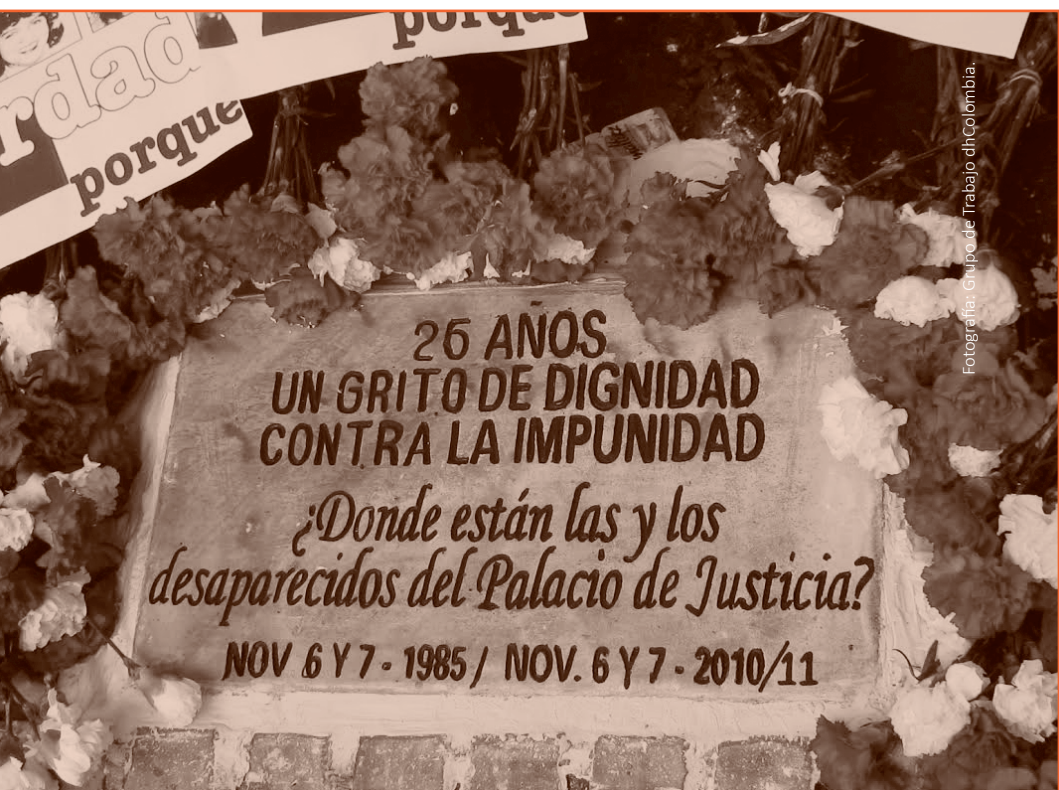


Anhelos infinitos e irreversibles de paz

El Monumento Anhelos infinitos e Irreversibles de Paz, que se encuentra ubicado en el municipio del Castillo en el departamento del Meta, fue construido cuando la alcaldesa de ese entonces, María Mercedes Méndez, logró reunir en una misma mesa a guerrilleros, paramilitares y otras fuerzas de la región, en el marco de un evento que llamó “La gran cumbre de la reconciliación y consolidación de la paz en el Ariari” con el objetivo de consolidar el progreso por medio de la paz, dejando como referente de este gran echo histórico el monumento firmado por las partes en el cemento fresco como símbolo de acuerdo. Años después, en 1992, en una de las seis masacres ocurridas en esta región, la alcaldesa junto con otros líderes, campesinos y campesinas de la región fueron masacrados por paramilitares encubiertos por fuerzas militares cerca al monumento y al parque central ahora llamado Parque María Mercedes Méndez.

Manifestaciones por la memoria de las víctimas del Palacio de Justicia

El 6 y 7 de noviembre de 1985 ocurre uno de los hechos más cruentos de este país: la toma y retoma a sangre y fuego del Palacio de Justicia por parte de las Fuerzas Militares, acción que se originó luego que un comando de 35 guerrilleros del Movimiento 19 de Abril (M-19) atacara el Palacio de Justicia con el objeto de hacer un juicio político al presidente del momento, Belisario Betancur, por su fallido proceso de diálogo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la Autodefensa Obrera (ADO).



“La memoria histórica de las mujeres se basa en contar los hechos de dolor, pasados y recientes, para la no repetición. La memoria se piensa como una herramienta que ayuda a la verdad, justicia y reparación. En el caso de la mujer es importante reconocer el contexto de desigual, patriarcal de la sociedad colombiana. Las historias de las mujeres están inmersas en el patriarcado. La memoria oficial es la patriarcal, la memoria de la mujer es subversiva, está en la periferia, es una memoria sublevada”

Natalie Sánchez Benítez, Corporación Casa de la Mujer.

Fueron más de 28 horas de barbarie durante las cuales los últimos sobrevivientes fueron llevados a la Casa del Florero, espacio ocupado por las fuerzas militares y de seguridad en el que se instaló un cuartel para hacer, entre otras, interrogatorios. Hasta allí fueron llevados los desaparecidos de la cafetería del Palacio de Justicia. Diferentes medios de comunicación grabaron su salida con vida y esto fue ratificado por las investigaciones cursadas desde los entes judiciales. Testimonios afirman que estas personas fueron trasladadas a las guarniciones militares (unos al Cantón Norte, otros al Batallón Guardia Presidencial) y solo los responsables de las fuerzas institucionales implicadas saben de su suerte.

Algunos de los militares implicados que dirigieron, coordinaron y comandaron los operativos de esta acción fueron: el Teniente Coronel Edilberto Sánchez Rubian, jefe del B-2; el Brigadier General Jesús Armando Arias Cabrales, comandante de la XIII Brigada del Ejército; el Teniente Coronel Luis Alfonso Plazas Vega, comandante de la Escuela de Caballería; y el General (r) Iván Ramírez Quintero, comandante de inteligencia y contrainteligencia del Batallón Charry Solano. Todos han sido vinculados a procesos judiciales; sin embargo, los hechos siguen en la impunidad.

Además de las víctimas ya mencionadas se conoce que 11 magistrados, 32 civiles, 33 guerrilleros, 11 miembros de las Fuerzas Armadas y del entonces Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) perecieron; dos insurgentes y 11 civiles desaparecieron, y dos estudiantes fueron torturados.

Las personas cuya salida del Palacio de Justicia fue registrada por los medios de comunicación y de las que aún no se han encontrado rastros son: Carlos Augusto Rodríguez Vera, Cristina del Pilar Guarín Cortés, David Suspes Celis, Bernardo Beltrán Hernández, Héctor Jaime Beltrán, Ana Rosa Castiblanco, Gloria Estela Lizarazo Figueroa, Luz Mary Portela León, Norma Costanza Esguerra, Gloria Anzola de Lanao, Luz Amparo Oviedo e Irma Franco Pineda.

Casa de la Memoria, Tumaco

La Casa de la Memoria es una iniciativa liderada por la Diócesis de Tumaco, inaugurada el 19 de Septiembre del 2013. Es fruto de más de 14 años haciendo memoria con las víctimas de la costa pacífica nariñense en actos simbólicos y en la Galería de la Memoria en el Parque Nariño de Tumaco. La Casa no sólo mira al pasado, mira también al presente y al futuro. Su objetivo es contribuir a la construcción de una costa pacífica con paz y justicia social, donde los derechos de todos sean respetados.





“Es esencial democratizar la memoria, buscando que la información se difunda. El método para el cambio es formar gestores de memoria, construir líderes, personas de la comunidad que elaboren la memoria, no sirve extraer la información y llevarla a otra parte, las memorias vividas deben servir a la comunidad y construir el futuro de las regiones, las comunidades deben llevar a cabo el Museo y construir su memoria en un Museo nacional, dándole también oportunidades laborales a la población, eso es lo que tiene que hacer el Museo”.

Ivonne Suárez Pinzón, Grupo de investigación de la Universidad Industrial de Santander (UIS).

Taller Duitama.

La Casa hace memoria así:

- Dignifica a las personas asesinadas, a su recuerdo.
- Acompaña integralmente (sicológica, espiritual y jurídicamente) a los familiares de las víctimas.
- Forma las consciencias en el respeto a la vida y a los derechos humanos.
- Devuelve la voz a los familiares de las víctimas, construye la memoria con ellas y desde ellas.
- Visibiliza las violaciones a los derechos humanos en vista a la exigencia a las autoridades competentes de medidas para el cese de las violaciones: marchas, informes, comunicados y acciones simbólicas.
- Propone alternativas políticas y sociales.



Dibujo realizado por víctima en el Huila.

Obra de teatro Mandrágora madres de Soacha

*En una creación colectiva del Laboratorio Tramaluna Teatro, integrado por madres de Soacha, mujeres sobrevivientes del genocidio contra la Unión Patriótica, estudiantes víctimas de montajes judiciales, abogadas defensoras de los derechos humanos que fueron víctimas de persecución por parte del DAS, actrices y artistas dedicadas a la creación escénica, la música, el video y la poesía. La obra destaca la historia viva y real de estas mujeres y madres víctimas de la violencia; **“Antígonas, tribunal de mujeres”** es una obra producto de un laboratorio teatral dirigido por Carlos Satizabal que reunirá en escena a víctimas reales de la violencia, como actrices y actores naturales de su propia historia.*

En el transcurso de la obra cada mujer contará la historia de su hijo, compañero o amiga, haciendo uso de fotos y objetos que le pertenecían. De esta forma, como lo explica el director Carlos Satizabal: “Ellas buscan la restitución poética y simbólica a la pérdida irreparable de sus seres queridos, reivindican su nombre y dignidad y de esa manera se aproximan a una experiencia poética de la justicia y la verdad, desde la acción teatral como un primer gesto”.

Por medio de la danza, el video y la música en vivo estas mujeres recrearán un momento de dignidad y justicia mientras lo reciben por parte de la sociedad y el Estado colombiano.





Dibujo realizado por víctima en el Atlántico.

Referencias

Corporación Colombiana de Teatro. (2014). Se abre el nuevo tribunal de mujeres.
Recuperado de www.corporacioncolombianadeteatro.com/eventos/137-otium-teatro

Diócesis de Tumaco. (2014). Casa de la Memoria de la Costa Pacífica Nariñense.
Recuperado de <http://diocesisdetumaco.wordpress.com/comisiones/servicios-pastorales/comision-de-vida-justicia-y-paz/casa-de-la-memoria/>

Ariari, capricho y son. (2014). Los anhelos infinitos de paz de María Mercedes Méndez de García. Recuperado de <http://ariaricaprichoyson.blogspot.com/>

Créditos

CINEP/ Programa por la Paz

El Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP) es una fundación sin ánimo de lucro que anima el cambio social desde las orientaciones de la Compañía de Jesús en Colombia. Trabaja por la edificación de una sociedad más justa, democrática y en paz desde una opción preferencial por hombres y mujeres que han sido excluidos y las víctimas. Para ello, genera alternativas para la construcción de la paz, el desarrollo humano integral, la realización de los derechos y la ampliación de la democracia, desde la investigación y producción de información, la educación, el acompañamiento a procesos sociales, el ejercicio de la incidencia y la comunicación. Para más información visite: www.cinep.org.co

Centro Nacional de Memoria Histórica

El CNMH es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento de Prosperidad Social (DPS), que tiene como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 147 de la Ley de Víctimas y restitución de Tierras. La información recogida por el CNMH es puesta a disposición de los interesados, de los investigadores y de los ciudadanos en general, mediante actividades museísticas y pedagógicas para proporcionar y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia. Para más información visite: www.centrodememoriahistorica.gov.co

Colciencias

En Colombia, el proceso de consolidar el mecanismo que facilita el conocimiento tecno-científico corresponde al fortalecimiento del proyecto de Nación y de las instituciones propias de la modernidad. En esa consolidación de la institucionalidad se promulga la Ley 1286 de 2009 que transforma a Colciencias en Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación y crea el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), refuerza la institucionalidad para identificar, transferir, producir y proveer los conocimientos que el bienestar de la gente y el desarrollo del país y sus regiones requieren. Para más información visite: www.colciencias.gov.co

Encuéntrenos en:

Twitter @Vocesde laMemori

Facebook: Voces de la Memoria

www.vocesdelameria.org



**VOGES DE LA
MEMORIA**



**Centro de
Memoria
Histórica**



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



COLCIENCIAS
Ciencia, Tecnología e Innovación

